

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23315

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 9 de enero de 2025.

Señor Gerente:

CATAMARCA. CALENDARIO FISCAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Disposición N° 62 ARCAT (B.O.: 3/1/2025) se fijan las fechas de vencimiento para el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al período fiscal 2025.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada